



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

ACTA N° 386/18
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **once de diciembre de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD y los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES, el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Sara FASULO, Lic. Silvina GAVIOLI, Lic. Eliana ORO OZÁN, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dra. Alicia NEME, Dra. Griselda NARDA, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Lic. Walter OLGUÍN. Graduados: Lic. Laura LERNER, Ing. Luis Horacio PUTEELLI. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Micaela MEDINA, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Gustavo GIMÉNEZ, Sr. Martín GARCARENNA UCCELAY, Sr. Alejandro FLORIANI y Sr. Hernán SÁNCHEZ. No Docentes: Tec. Marcela KORDICH, Sra. Nadia MUZEVICH y Tec. Fabián MARÍÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector expresa:

Por decisión del Consejo Superior reconocemos hoy a un docente de nuestra querida Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Hugo KLAPPENBACH quien posee los títulos de Profesor y Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad del Salvador (Argentina), Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Especialista en Innovación Curricular en Psicología otorgado por la Asociación de Unidades Académicas en Psicología (AUAPsi, 1997-1999). Actualmente, el Dr. Hugo KLAPPENBACH es Profesor Titular de la asignatura Historia de la Psicología de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis y responsable del Museo de Historia de la Psicología. Hugo KLAPPENBACH posee una amplia trayectoria y destacada actuación como investigador científico. Es Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y presidente saliente de la Sociedad Interamericana de Psicología (2017-2019).

En 2016 también fue galardonado a nivel nacional e internacional. La Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica (AACP) “Alberto Vilanova” lo reconoció por su contribución destacada al avance universitario de la Psicología en la Argentina, y la Universidad Católica del Maule-Talca (Chile) lo reconoció por su destacada trayectoria en la Psicología Latinoamericana.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

En esta oportunidad el reconocido Consejo General de la Psicología de España, quién desde el año 2010 y a través de la Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología (FIAP), otorga reconocimientos a personalidades del ámbito de la Psicología en distintas categorías, distinguió al Dr. KLAPPENBACH por su trayectoria académica y por la labor que desempeña en la consolidación de la Psicología Iberoamericana. Hugo recibió este reconocimiento durante el XI Congreso Iberoamericano de Psicología, organizado por la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA), que se celebró en la provincia de Córdoba del 11 al 13 de octubre del corriente año.

Resalto su convicción del trabajo en equipo. Siendo un investigador sobresaliente, Hugo es un hacedor de equipos que incuban en su seno nuevos profesionales destacados, que forman nuevas generaciones de científicos y de ciudadanos que serán los depositarios de esta tradición de trabajo y respeto por la función docente. Conformar equipos de investigadores es asegurar la perdurabilidad del legado. Esta generosidad debe ser también reconocida y valorada junto con su concepción de un desarrollo científico más federal. Paralelamente esto habla de un fuerte liderazgo conseguido desde el respeto, la convicción tozuda de confiar en lo que se hace y desde la ineludible búsqueda de la verdad.

En nombre del Consejo Superior, y en el año de la conmemoración del 60º aniversario de la creación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, enorgullece brindar este sencillo pero sentido reconocimiento al Dr. Hugo KLAPPENBACH no solo por los logros obtenidos sino también por el compromiso diario y consecuente con la labor de un universitario.

----- La Decana LÚQUEZ solicita la palabra y expresa: Quiero personalmente felicitar a Hugo en nombre de todos los que conformamos la Facultad de Psicología, que nos unimos a este reconocimiento. Es un orgullo tenerlo en la Facultad porque es una persona reconocida a nivel nacional e internacional. Es un profesor que prestigia a la Facultad. En el nombre de toda la Facultad de Psicología le transmito las felicitaciones y gracias por estar con nosotros.

----- El Dr. Hugo KLAPPENBACH manifiesta: Gracias al Sr. Rector, a los Decanos y demás integrantes del Consejo Superior. Al recibir el premio de la Federación Iberoamericana de Asociaciones y Colegios de Psicología de España expresé en aquel momento dos cosas que me gustaría compartir acá con Uds. Lo primero es que un premio nunca es un reconocimiento individual más allá de cualquier posible valor que yo tenga en mi persona no me cabe ninguna duda que este premio me excede largamente. Yo agradecí en aquel momento y quiero compartirlo ahora desde las personas que me han acompañado cotidianamente: mi pareja, mis hijos, los hijos de mi pareja (que me han dado nietos adoptivos, ya que mis hijos no me han dado nietos aun).

Tempranamente tuve la fortuna que se acercaran jóvenes, talentosos trabajadores pro activos, hiper pro activos que conformamos un equipo con bastante fortaleza y eso lo agradezco ya que buena parte de lo que uno hace, lo hace en equipo y por supuesto agradecer a las instituciones que a mí me sostienen a la Universidad Nacional de San Luis y al CONICET.

No es casualidad que en la Universidad Nacional de San Luis en este momento haya dos doctorados de psicología acreditados A. Uno de ellos es el doctorado en nuestra universidad, no es casual que ha sido acreditada la carrera de Psicología recientemente sin ningún tipo de observaciones, no es casual que hace muy poquito en el Congreso de Psicología en la Universidad de Buenos Aires que todos los años se entregan premios recibió un premio una graduada y doctorando de nuestra Universidad Celeste DAGER que la dirige la Vice Decana de la Facultad, Alejandra TABORDA, no es casual que los dos presidentes argentinos de la Sociedad Interamericana de Psicología en los últimos 50 años, los dos hemos estado directamente vinculados con la universidad, uno es mi caso que soy docente e investigador de



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior

esta universidad y el otro fue Héctor FERNÁNDEZ ÁLVAREZ que fue el primero que montó una maestría acreditada en Psicología en todo el país, antes de la CONEAU era la CAP (Comisión de Acreditación de Posgrado), además Héctor se doctoró en nuestra universidad. Indudablemente hay un montón de cuestiones que exceden lo personal y tienen que ver con nuestras instituciones y la manera en la cual se ha sostenido la investigación durante años. En lo personal uno ha recibido otros reconocimientos, pero cuando lo hace tu propia institución tiene un valor agregado especial. Todas las personas tenemos nuestras grandezas y nuestras miserias. Yo las tengo como el que más y en ese sentido que la universidad igual me otorgue este reconocimiento lo agradezco profundamente.

----- El Señor Rector inicia su informe:

-El día 10 de diciembre, fue el día de la declaración de los Derechos Humanos, y se cumplieron 70 años.

-Precisamente, como todos los 10 de diciembre, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) otorgó el Premio Rector Mauricio Amílcar López 2018 en conmemoración al día de los Derechos Humanos. La distinción la recibió el Pueblo de Famatina de la provincia de La Rioja, por el ejemplo dado con la lucha sostenida entre los años 2004 y 2015, en rechazo a la mega minería del oro que amenazaba gravemente su única fuente natural de agua potable.

-El primer lunes de febrero comenzará el dictado de los cursos de ingreso 2019 en todas las Facultades de la UNSL, tanto en las sedes de San Luis, Villa Mercedes como Villa de Merlo. Hasta el 15 de febrero estarán abiertas las preinscripciones online y hasta el 30 de marzo el plazo para la presentación de la documentación.

-Las Facultades del Centro Universitario de Villa Mercedes (FICA y FCEJS), presentaron una propuesta para re-funcionalizar el transporte en dicho lugar. Ante la quita de subsidios al Servicio de transporte urbano de pasajeros a nivel nacional, a principio de la semana la Comisión de Emergencia de Transporte de Villa Mercedes convocó a la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) a presentar el trabajo: propuesta de optimización para la mejora del Servicio de Colectivos de la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. El mismo fue elaborado por el Ingeniero Industrial Nicolás ROCHA, y se trató de su Trabajo Final de graduación que contó con la dirección del CPN Marcos LUCERO, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS).

----- El Decano Héctor FLORES expresa: casualmente lo llamó la Comisión que integra la Municipalidad, la Empresa de Transporte y el Consejo Deliberante para confirmar que va a adoptar la solución propuesta y el trabajo de un estudiante de Ingeniería Industrial dirigido por Marcos LUCERO. Problemática que se extiende a nivel Nacional, que tiene que ver con la quita de subsidios que ha sufrido el transporte.

----- El Sr. Rector comunica que el Consejo Deliberante de la ciudad de San Luis aprobó por unanimidad el nuevo código tributario de la ciudad, que fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Las dos principales ciudades de la provincia, Villa Mercedes y San Luis, tienen el Código Tributario elaborado por la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), en ambos casos aprobados por unanimidad.

-En el marco de un acuerdo de la Universidad Nacional de San Luis con el INADI, realizarán el Mapa de la Discriminación de la provincia de San Luis. El día 6 de diciembre comenzaron a aplicar, en la provincia, la encuesta para conformar el Mapa de la Discriminación. La investigación ha sido encomendada a la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) en virtud de un convenio con el Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo (INADI).

-Se abrió el sorteo para las cabañas en el predio de La Florida y será hasta el día miércoles 12 de diciembre



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-Se concretó el día 30 de noviembre en el Microcine de la Universidad, la entrega de 48 LED PAD obtenidos mediante subsidios, para la compra de equipamientos de parte del Instituto Nacional del Teatro (INT). Es la segunda oportunidad que la UNSL recibe un aporte directo para la adquisición de instrumental de iluminación para el Centro Cultural y el Auditorio Mauricio López.

-La Secretaria de Gobierno de Salud de la Nación, a través de la Dirección de Investigación para la Salud, anunció la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación clínica, epidemiológica, social de gestión y en implementación con el fin de generar evidencias para la toma de decisiones de equipos de salud y autoridades sanitarias, en el marco de la implementación de la estrategia de la Cobertura Universal de Salud. Las becas de salud Investiga financiarán proyectos de dos (2) años de duración por un monto de entre \$500.000 y \$2.000.000 cada uno y el periodo de inscripción será hasta el 28 de febrero de 2019.

-La carrera Licenciatura en Psicomotricidad, perteneciente a la Facultad de Psicología, transitó en 2018 su primer ciclo lectivo. Uno de los mayores desafíos fue la posibilidad de contar con instrumental para el desarrollo de prácticas y experiencias. Hace pocas semanas la carrera adquirió equipamiento que posibilitará este objetivo.

-Anuncia el esquema de pagos salariales para los empleados de la UNSL: el día 15 de diciembre se abonará el aguinaldo y la mitad del bono acordado entre el Ministerio de Educación de la Nación y los Gremios Docentes y Nodocente. El día 2 de enero de 2019 se realizará el pago del salario correspondiente al mes de diciembre junto con la segunda parte del bono acordado. El día 12 de diciembre se anunciará cómo será el Esquema de Pago para los Nodocentes en los distintos escalafones.

----- Siendo las 9:48 hs. ingresa la Consejera Rosa Mariela ANALORO.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-La Universidad Nacional de San Luis recibió un subsidio para un proyecto de vinculación tecnológica y social de \$ 342.000.

-El día viernes 14 de diciembre finalizará un Proyecto de Mejoramiento de Ciencia y Tecnología, el que impactó en diferentes grupos de investigación de todas las Facultades de la Universidad (Inversión de más de \$20.000.000).

-Informa que el 3 y 4 de diciembre, participó de una reunión, realizada en la provincia de Córdoba, entre todas las redes y Consejos Regionales de Rectores de América Latina y el Caribe, para la declaración final del documento de la CRES 2018 y la Agenda Propositiva.

-La Universidad recibió de parte de la Honorable Cámara de Senadores del Poder Legislativo de San Luis, un Proyecto de Declaración donde la Legislatura de San Luis felicitó a la UNSL por medio de las acciones de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) por el Laboratorio de Mecatrónica, a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) por el grupo de trabajo de Fisiatría y Kinesiología por la realización del primer diseño de impresión 3D de mano ortopédica para un niño que tenía dificultades en su miembro superior. La FICA recibió el requerimiento de las autoridades Sanitarias de San Luis para que esto sea un proyecto más amplio y se le pueda dar cobertura a más personas.

-Los Docentes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles y del Jardín Maternal tendrán una cuota de FONID junto con el pago de incentivos.

-Se inaugurará la 4° cabaña en el predio de La Florida, cumpliendo con los requisitos que se habían prometido.

-Está en proceso de terminación la cocina para celíacos en SAEBU, con probabilidades que la obra se termine a fines de enero o principios de febrero 2019, para poder abrir la cocina en condiciones.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Gestivo el aporte de un subsidio para adquirir un ascensor en el Comedor Universitario, para poder tener más accesibilidad en el edificio.

-Presentó la renuncia al cargo de Presidente de la Dirección de Obra Social Personal Universitario (DOSPU) la Mag. Mónica GOMEZ a partir del 1° de enero de 2019.

-El Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis ha instituido un Premio en "Defensa de la Educación Pública", que se otorgará por primera vez. El día 12 de diciembre, a las 10.30 horas, se le hará un reconocimiento al Dr. Francisco TAMARIT por su labor en "Defensa de la Educación Pública", quien fuera coordinador general del 3° Congreso Regional de Educación Superior, ex Rector de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), papel fundamental para la conformación de la CRES-2018. Se entregará en el Solar Histórico donde Sarmiento construyó su primera escuela, un tesoro de la provincia de San Luis y un tesoro para la Educación Pública.

-Se acreditó la carrera Especialidad en Salud Pública y Ambiente.

----- La Decana GARRAZA expresa: es un orgullo para la Facultad de Ciencias de la Salud. Es la primera carrera creada de Posgrado en la Facultad. En primer lugar, es una carrera de posgrado interdisciplinario, coordinado por quien es actualmente la Secretaria de Posgrado y Extensión, Luján CORREA. En segundo lugar, es una carrera abierta a todas las disciplinas relacionadas con la salud, y tercero que es importante es que la carrera propone como eje transversal la Prevención y la Promoción en Salud.

----- El Consejero GARCIARENA UCELAY agrega que un egresado de Ingeniería Química de la FICA, Ángel Federico MIRANDA, recibió el Premio de Isidoro Marín, el día 7 de diciembre por la Academia Nacional de Ingeniería en CABA por su sobresaliente mérito académico y por su juventud.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO, por encontrarse de viaje; 2) Laura CABRERA, en licencia por atención familiar, está la Suplente ANALORO; 3) Gabriel ZAMBRANO, por razones laborales; 4) Nahuel SIRUR FLORES por razones académicas, está la Suplente Micaela MEDINA.

*Retiros: LÚQUEZ a las 11:00 hs., la reemplazará la Vicedecana TABORDA; NEME a las 11:30 hs., PUTEELLI a las 12 hs., NANCLARES a las 13:00 hs. y GARCIARENA UCELAY a las 13:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 385/18 (29/11/18)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 385/18.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 385/18.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

----- El Secretario General informa que se solicita incluir:

*Entrados



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

-EXP-USL: 16645/18 Secretario General UNSL, Dr. Raúl Andrés GIL, eleva propuesta de convocatoria y Cronograma Electoral para las elecciones Generales de renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados.

----- El Cuerpo decide incluirlo al final del presente Orden.

-EXP-USL: 16646/18 Secretario General UNSL, Dr. Raúl Andrés GIL, eleva propuesta de convocatoria y Cronograma Electoral para las elecciones de Rector/a de Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

----- El Cuerpo decide incluirlo al final del presente Orden.

-ACTU-USL: 13165/18 Lic. PONCE GODOY Patricio Dir. Proyecto Extensión, informa referido a la Red de asistencia a la víctima de Violencia Laboral..., Res. CD N° 097/17, solicita arbitre los medios para el cese del comportamiento ejercido por la autoridad de la ENJPP.

----- El Sr. Rector recuerda que han ingresado otras actuaciones sobre el mismo tema, y dos se encuentran en el presente Orden (Punto 11), otras para informe del Asesor y posterior tratamiento por la Comisión de Interpretación y Reglamento, por lo que propone que se le dé a la presente el mismo destino.

----- El Cuerpo decide que la presente actuación se trate junto al Punto 11 del presente Orden.

-ACTU-USL: 13172/18 DOMINGUEZ, Julieta- VIDELA, M y otros Presidentes de diferentes Centros Universitarios, elevan repudio al accionar de la FUSL conducción Franja Morada.

----- El Cuerpo decide incluirla en el presente Orden.

-EXP-USL: 16758/18 Dr. NIETO QUINTAS Félix, Rector UNSL solicita la designación del Prof. PIOLA Hugo en el cargo de Presidente de la (DOSPU) Dirección de Obra Social para el Personal Universitario.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden.

----- El Consejero SÁNCHEZ solicita modificar el Orden del Día y tratar como primer punto la ACTU-USL: 13172/18.

----- El Cuerpo decide hacer suya la moción del Consejero SÁNCHEZ.

-ACTU-USL: 13172/18 DOMINGUEZ, Julieta- VIDELA, M y otros Presidentes de diferentes Centros Universitarios, elevan repudio al accionar de la FUSL conducción Franja Morada.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce debate.

----- El Sr. Rector manifiesta que debe primar el respeto; aclara que es una sesión del Consejo Superior y se cuenta con normas que guían el debate y las decisiones.

----- Se produce un largo debate. Varios Consejeros afirman que este tema (elecciones de la FUSL) no es atribución del Consejo Superior, como no lo es el incidir en las elecciones de ningún gremio. Se otorga la palabra a varios integrantes del público presente: Juan Manuel VERDOIA, Macarena VIDELA entre otros.

----- El Sr. Rector reitera que el Consejo Superior no tiene autoridad para inmiscuirse en las elecciones de la Federación Universitaria, pero puede emitir opinión. Considera que este Consejo puede expedirse afirmando "cómo esperamos que sean dichas elecciones y que se brega por el diálogo, etc. etc."

----- Se continúa brevemente el debate, sobre la propuesta del Sr. Rector. Varios Consejeros afirman que el ámbito de definición de estos temas es en el seno del estudiantado, que es lo que propone la democracia. Se ofrecen a propiciar el diálogo entre los distintos Centros o grupos estudiantiles.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

El Sr. Rector propone emitir un Comunicado en los términos surgidos en el debate. Que se arme un borrador, mientras tanto seguir con el Orden del Día, después ponerlo a consideración de los sectores involucrados y, una vez aprobado, difundirlo.

----- El Cuerpo decide emitir un Comunicado en los términos surgidos en el debate.

----- El Sr. Rector propone volver a modificar el Orden del Día y tratar inmediatamente el Punto 3).

----- El Cuerpo decide hacer suya la moción del Sr. Rector.

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

3) EXP-USL: 16461/18 “Anteproyecto del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis para el período 2019-2030”, Dra. Olinda GAGLIARDI.

----- La Subsecretaria de Acreditación e Información Institucional, Dra. GAGLIARDI, presenta y explica el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis para el período 2019-2030, mediante Power Point. Va respondiendo a las preguntas de los Consejeros.

----- Siendo las 11:00 hs. se retira la Decana LÚQUEZ e ingresa la Vicedecana Alejandra TABORDA.

----- Los Consejeros FLORES, NANCLARES, GARRAZA, PEREYRA, RETA, RIBOTTA, CAMPDERRÓS y BULNES felicitan a la Subsecretaria por el trabajo realizado. Se suman otros Consejeros.

----- El Sr. Rector agradece el compromiso institucional de todos y, en especial, al personal de la Subsecretaría, por el trabajo realizado. Coincide con la Decana RETA en que esta presentación no es el final sino el inicio del proceso. Afirma que corresponde ahora aprobar la Fase 1 del Plan, para poder dar inicio a la Fase 2, en los términos propuestos por la Coordinadora.

----- La Subsecretaria acota que en la Página de la Universidad está toda la información y también un link para quien desee comunicarse.

----- El Cuerpo decide aprobar, en su fase 1, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad para el periodo de 2019 – 2030 y dar inicio a la fase 2 del mismo.

----- Siendo las 11:37 hs. se retira la Consejera NEME.

----- Ingresa la Secretaria de Hacienda y Administración de la Universidad, Mag. Cecilia QUIROGA.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Presupuesto y Cuentas

1) EXP-USL: 15265/18 Secretaría de Hacienda. Ref. Inclusión de créditos a cierre de Ejercicio 2018.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado por este expediente en los conceptos y montos que figuran a fojas 4.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

2) EXP-USL: 16240/18 Mag. QUIROGA Cecilia, Sec. de Hacienda y Administración UNSL eleva el anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2019.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Va explicando en base a Power Point y da lectura al dictamen:

La Comisión de Presupuesto y Cuentas aconseja aprobar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por la Secretaría de hacienda, por cumplir con la normativa vigente.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior de los Consejeros.

El Consejero FLORES y la Secretaria QUIROGA van respondiendo a las preguntas de los Consejeros.

----- Siendo las 11:56 hs. se retira el Consejero PUTEELLI.

----- Se continúa con el informe y respondiendo a las preguntas de los Consejeros referidas a: incrementos, Banco Nación, Comedores Universitarios, Jardines Maternales, subsidios, becas, etc.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- Siendo las 12:40 hs. se retira el Decano BULNES.

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

4) **EXP-USL: 16407/18** Dr. MOHAMED Fabián, Sec. Ciencia y Tecnología UNSL (Nota N° 353/18-SCyT), eleva la propuesta del Consejo de Investigaciones de la nómina de beneficiarios de subsidios p/ viajes de CyT (Ord. 09/11-CS).

----- La Decana CAMPDERRÓS aclara que, si bien estos expedientes no fueron analizados por la Comisión, los conoce y cuentan con el aval del Consejo de Investigaciones, por lo que puede informarlos. Los informa.

----- El Cuerpo decide aprobar la propuesta del Consejo de Investigaciones de la Universidad, de la nómina de beneficiarios de subsidios para viajes de Ciencia y Técnica, correspondientes a la convocatoria para el primer semestre 2019 (OCS 9/11).

5) **ACTU-USL: 11514/18** KURINA SANZ, Marcela solicita autorización para realizar el acto eleccionario de renovación parcial del cuerpo de Consejeros Investigadores del Consejo Directivo del INTEQUI, día 14/11/18.

----- El Cuerpo decide autorizar el acto eleccionario parcial del Cuerpo de Consejeros Investigadores del Consejo Directivo del INTEQUI.

6) **EXP-USL: 16208/18** Dr. MOHAMED Fabián, Sec. de CyT, solicita se autorice el monto total asignado Reparación de Equipamiento Ord. 36/11-CS Primer Semestre de \$65.748,00 (pesos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho).

----- El Cuerpo decide autorizar el monto para reparación de equipamiento para el primer semestre 2019 (OCS 36/11).

7) **EXP-USL: 16252/18** Dr. MOHAMED Fabián, Sec. de CyT, eleva propuesta del Consejo de Investigaciones, de la nómina de beneficiarios para subsidios para viajes de Ciencia y Técnica (Ord. N° 32/11 CS).

----- El Cuerpo decide aprobar la propuesta del Consejo de Investigaciones de la Universidad, de la nómina de beneficiarios de subsidios para viajes de Ciencia y Técnica, correspondiente a la convocatoria para el primer semestre 2019 (OCS 32/11).

8) **EXP-USL: 16642/18** Dr. MOHAMED Fabián, Sec. de CyT eleva en Anexo el listado de los Proyectos de Investigación 2018 aprobados de la UNSL por Facultad.

----- El Cuerpo decide aprobar el listado de Proyectos de Investigación 2018, aprobados de la UNSL, discriminado por Facultades, con sus respectivos integrantes.

9) **EXP-USL: 14724/18** FICA. Mg. Elena G. SCAPPINI, renuncia como Directora del Proyecto de Investigación PROICO N° 14-0916.

----- El Cuerpo decide aceptar la renuncia de la Mg. Elena g. SCAPPINI como Directora del Proyecto de Investigación PROICO N° 14-0916 y designar a la actual Co-Directora, Esp. Silvina Elena MERCADO, como Directora del mencionado Proyecto, a partir del 01/05/18.

10) **EXP-USL 13745/18** CODEGA, Daniel Enrique manifiesta voluntad ejercer la Docencia Universitaria hasta los 70 años. Según Ley de Movilidad Jubilatoria 27426.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

1) **ACTU-USL: 11692/18 FLORES HERMOSILLA, Edelmira** y otros padres 6° grado ENJPP - Ref.: Pedido de informe y explicación sobre anteproyecto comunicado a sus hijos de 6° grado Nivel Primario de la ENJPP.

- **ACTU-USL: 11082/18 MOLINA María Belén** y OTROS PADRES de ALUMNOS de 6° grado de ENJPP, Ref. hechos que suceden en la ENJPP "Maltrato Psicológico y Maltrato Institucional" Solicitan intervención.

----- El Secretario General da lectura a la nota, al proveído anterior y a la respuesta de la Sra. Rectora de la Escuela Normal. A pedido de los Consejeros, da lectura a otras fojas de la Actuación.

----- Se produce debate.

----- Siendo las 13:02 hs. se retira el Consejero LUCERO.

----- La Consejera ANALORO manifiesta que integra la Comisión que trabaja sobre el anteproyecto para mejorar la calidad educativa, que aún no se aprobó. Explica que se pensó en esa modalidad de distribución de los alumnos, quienes desde años anteriores ya se van separando al optar por los deportes o las especialidades. Se explyaya.

----- Se continúa el debate.

----- Se le otorga la palabra a la Rectora de la Escuela Normal, Prof. Alejandra QUINTERO y al Coordinador de la Comisión.

----- Se continúa el debate. Varios Consejeros plantean su desacuerdo con el Proyecto, que tiene incongruencias, que no se tiene en cuenta el proceso evolutivo; que las actuaciones aluden a "violencia institucional" y resulta difícil pensar en implementar cambios en dicho clima.

Se le otorga la palabra a integrantes del público, tanto a Padres de Alumnos como a Personal de la Escuela Normal.

----- El Sr. Rector aclara que el Consejo Superior, en su proveído anterior, no prohibió nada; pidió un informe, solicitó que se enviara el Acto Administrativo vinculado al tema, si lo hubiere. Considera que cuando se cuente con dicho instrumento administrativo se podrá debatir.

----- Se continúa el debate. Se le otorga la palabra al Asesor de la Rectora, Lic. José Luis IRAZOLA.

----- Se continúa el debate. Varios Consejeros expresan que no se saquen las cosas de contexto, que el proveído anterior de Consejo Superior es claro.

Desde la Escuela se argumenta que este proyecto se inició hace varios años, que se consultó a las Áreas, a los Nodocentes y también al DIAE.

----- Nuevamente se le otorga la palabra a la Rectora de la Escuela Normal, Prof. Alejandra QUINTEROS. Afirma que los Alumnos fueron mal informados, que el anteproyecto se filtró y se difundió antes de ser aprobado. Se explyaya.

----- Siendo las 14:00 hs. se retiran los Consejeros ORO OZÁN y GARCIARENA UCELAY.

----- Se continúa el debate.

----- Siendo las 14:05 hs. se retira la Consejera FASULO.

----- Se continúa el debate.

----- El Secretario General afirma que no se ha avanzado mucho, que todo lo que se tiene es el Orden del Día del Consejo de Escuela, pero no se cuenta con ningún acto administrativo al respecto para que el Consejo Superior pueda debatir sobre la pertinencia o no de alguna decisión.

----- Se continúa el debate. Se le otorga la palabra a una mamá, al Prof. IGLESIAS, al Lic. Patricio GODOY PONCE, al Coordinador de la Comisión del Proyecto.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

El Sr. Rector reitera la postura del Consejo Superior, aclarando que no se prohíbe ni se está en contra de nada, pero se necesita contar con la norma, con el acto administrativo, para recién poder debatir y decidir. Le preocupa cuando escucha que "el Proyecto se aplicará en 2019" porque entiende que aún no fue consensuado, aprobado. Reitera que este Cuerpo espera que la Escuela elabore, fundamente y apruebe un proyecto para poder darle tratamiento. Que esta es y ha sido la postura del Consejo Superior.

----- Varios Consejeros se expresan avalando las palabras del Sr. Rector y acotan solicitar a la Escuela Normal que no se implemente ninguna medida hasta que se expida el Consejo Superior, pero que se sostenga el diálogo en toda la institución.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de la respuesta elevada por la Sra. Rectora de la ENJJP y ratificar la suspensión de toda nueva modalidad del pase de los alumnos de Educación Primaria a Educación Secundaria. Y en tal sentido, solicitar a la Escuela eleve, previo a su aplicación, a este Cuerpo para su tratamiento todo nuevo acto administrativo vinculado al tema de referencia.

----- El Sr. Rector, dada la hora y que restan muchos temas por tratar del Orden del Día, propone avanzar con los temas de Comisión de Asuntos Académicos y los Calendarios.

----- El Cuerpo hace suya la moción del Sr. Rector.

*Comisión de Asuntos Académicos

Otros

37) **EXP-USL: 14865/18** FQByF eleva anteproyecto de creación del Departamento de Bioquímica y el Departamento de Ciencias Biológicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza N° CD 10/18 de la FQByF mediante la cual se crean los Departamentos de Biología y Departamento de Bioquímica en el marco de la reorganización estructural de la FQByF y sobre la base del Departamento Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- La Decana CAMPDERRÓS explica que se trata de un proyecto altamente deseado. Fue tratado en las Áreas, analizado por 3 Comisiones y aprobado por mayoría en el Consejo Directivo.

----- La Consejera NARDA afirma que se trata de un tema de identidad, de los biólogos y de los bioquímicos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

-**EXP-USL: 16758/18** Dr. NIETO QUINTAS Félix, Rector UNSL solicita la designación del Prof. PIOLA Hugo en el cargo de Presidente de la (DOSPU) Dirección de Obra Social para el Personal Universitario.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide prestar acuerdo para la designación del Prof. Hugo PIOLA en el cargo de Presidente de la DOSPU, a partir de día 1° de enero de 2019.

*Entrados

-**EXP-USL: 16645/18** Secretario General UNSL, Dr. Raúl Andrés GIL, eleva propuesta de convocatoria y Cronograma Electoral para las elecciones Generales de renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve intercambio.



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior
 El Secretario General aclara que se cuenta con una sesión de Consejo antes de que inicie el Calendario.

----- El Cuerpo decide aprobar, por unanimidad, la convocatoria y cronograma electoral para las Elecciones de General de la Universidad, para la renovación de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados 2019.

----- Siendo las 14:53 hs. se retira el Consejero BELARDINELLI.

-EXP-USL: 16646/18 Secretario General UNSL, Dr. Raúl Andrés GIL, eleva propuesta de convocatoria y Cronograma Electoral para las elecciones de Rector/a de Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica.

----- El Cuerpo decide aprobar, por unanimidad, la convocatoria y cronograma electoral para las Elecciones de Rectorado de la Escuela Normal Juan Pascual PRINGLES.

VII.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

13) EXP-USL 8398/15 FCH. Departamento de Educación y Formación Docente. Área I Básica II. Llamado a Concurso público y cerrado para la aspirante Ana María MASI a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a Sociología de la Educación para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 280/18 de la Facultad de Ciencias Humanas (fs. 76) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Esp. Ana María MASI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL 8049/15 FCH. Departamento de Comunicación. Área 9 "Política e Instituciones". Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Temas referidos a Derecho de la Información de la Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 277/18 de la Facultad de Ciencias Humanas (fs. 107) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Abogada Luz María VIÑALS SORIA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 16216/17 FCFMyN. Llamado a concurso para un Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Servicio. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 236/18 de la FCFMyN (fs. 61) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Dra. Andrea Fabiana VALLONE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 12044/17 FCFMyN. Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'MASI', 'ETA', and several illegible signatures.]



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior
 La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 257/18 de la FCFMyN (fs. 112) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Ing. Andrés Miguel AIRABELLA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 13923/16 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Básica. Departamento de Física., con temas relativos a Física Atómica y Molecular.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 234/18 de la FCFMyN (fs. 89) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Dr. Daniel Humberto LINARES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 16218/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Servicio. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 233/18 de la FCFMyN (fs. 91) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Dra. Moira Inés DOLZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 13936/16 FCFMyN. Área Básica. Departamento de Física. Concurso a un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 232/18 de la FCFMyN (fs. 110) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Dr. Fernando Manuel BULNES en el cargo motivo del concurso.

----- El Decano BULNES solicita abstenerse. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 16222/17 FCFMyN. Área de Servicio. Departamento de Física. Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 231/18 de la FCFMyN (fs. 64) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Dr. Juan Pablo TOSO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 13302/17 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 9 Formación Básica. Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Biomecánica de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 140/18 de la FCS (fs. 161 - vuelta) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Lic. Federico Edgar MUÑOZ BALBO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

22) EXP-USL: 13177/17 FQByF. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo. Área Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química con Temas relativos a Microbiología General.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 254/18 de la FQByF (fs. 162) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Dra. Delia Aurora BENUZZI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 5280/17 FICA Llamado a concurso (UN) cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural. Departamento de Ciencias Agropecuarias con temas de la asignatura Hidrología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 242/18 de la FICA (fs. 98) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Ing. María Magdalena HELLMERS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 15223/16 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área de Básicas Agronómicas. Departamento de Ciencias Agropecuarias con temas de la asignatura Genética de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 241/18 de la FICA (fs. 199) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Esp. Ing. Patricia Estela VERDES en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 13924/16 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Básica, Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 235/18 de la FCFMyN (fs. 133) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar al Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXP-USL: 4149/18 FCS. Llamado a concurso a un cargo Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría con temas relativos a Técnicas Kinésicas II de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 142/18 de la FCS (fs. 83 - vuelta) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Lic. Johanna Paula VINTAR en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) EXP-USL: 4145/18 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y



Universidad Nacional de San Luis
Fisiatría con temas relativos a Internado Rotatorio II de la carrera Licenciatura en
Consejo Superior Kinesiólogía y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 143/18 de la FCS (fs. 104 - vuelta) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Lic. Juan Marcelo CAMARGO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXP-USL: 4151/18 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiólogía y Fisiatría con temas relativos a Técnicas Kinésicas I de la carrera Licenciatura en Kinesiólogía y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto la Resol. N° CD 141/18 de la FCS (fs. 90 - vuelta) y el dictamen por unanimidad del Jurado, aconseja designar a la Lic. Valeria STIEGER en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

29) EXP-USL: 13986/18 FCFMyN Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Datos del Departamento de Informática con temas relativos a Base de Datos de la carrera Ingeniería en Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 215/18 de la FCFMyN (foja 13).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXP-USL: 13983/18 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Automatas y Lenguajes del Departamento de Informática con temas relativos a Compatibilidad y Complejidad de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 214/18 de la FCFMyN (foja 13).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

31) EXP-USL: 13975/18 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Automatas y Lenguajes del Departamento de Informática con temas relativos a Diseño y Paradigmas de Lenguajes de la carrera Ingeniería en Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 216/18 de la FCFMyN (foja 13).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

32) EXP-USL: 4708/18 FICA Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Electrónica. Departamento de Ingeniería con temas relativos a Análisis de Señales y Sistemas de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
 Consejo Superior
 La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 260/18 de la FICA (foja 17).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

33) EXP-USL 12072/18 FCH. Departamento de Educación y Formación Docente. Área 4 Currículum y Didáctica. Llamado a Concurso un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo. Temas relativos a Práctica Docente I de la carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 282/18 de la FCH (foja 35 - 36).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

34) EXP-USL: 7895/18 FICA. Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas con temas relativos a Física de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 259/18 de la FICA (foja 47).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

35) EXP-USL: 3882/18 FICA. Llamado a concurso Profesor Adjunto, Efectivo, Simple. Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería con temas relativos a Física Electrónica y Dispositivos Semi-conductores de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 262/18 de la FICA (foja 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Carreras

36) EXP-USL: 14714/15 Licenciatura en Psicomotricidad. Modificación de los Alcances del Título.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza N° CS 2/18 de la Facultad de Psicología mediante la cual se modificó el Artículo 5° de la OCD 3/16-FaPsi conducente a los títulos de Psicomotricista y Licenciada/o en Psicomotricidad.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Comisión de Interpretación y Reglamento

38) EXP-USL: 13936/18 FAPSI. Licenciada Silvia LUQUEZ, Directora de Unidad de Ecobioética de UNESCO, solicita la creación de la misma.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Considerando: las Ordenanzas CD 4/18 y 5/18 (fs. 11 a 18 y 20 a 27) y el dictamen 519/18 de Asesoría Jurídica (fs. 19)

La Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior aconseja: Vuelva a la Facultad de Psicología a los fines de incorporar al Anexo I de la Ord. CD 5/18 La



Universidad Nacional de San Luis
 metodología de la integración de quienes ocuparán los distintos espacios de la estructura de la
 Consejo Superior
 unidad propuesta.

----- Se produce un breve intercambio. Algunos Consejeros proponen que se incluya la fuente de financiamiento y las posibilidades de especificación del perfil de los integrantes.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, incorporando en Sala que se incluya la fuente de financiamiento y las posibilidades de especificación del perfil de los integrantes.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

12) EXP-USL: 7024/18 Prof. Emérita GUYOT Violeta, informa renuncia al cargo de Profesora titular exclusiva, PROICO N° 04-1416 y solicita se designe como Directora del mismo a la Dra. RIVERO Sonia.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Profesora Emérita Dra. Violeta GUYOT a la Dirección del PROICO N° 4-1416 “Hacer la Historia construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas” de la FCH, y avalar la propuesta de designación de la Dra. Sonia Elizabeth RIVEROS como Directora del mencionado Proyecto, a partir del 1° de abril de 2018.

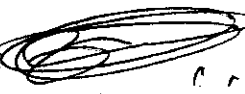
----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

----- El Secretario General informa que ya cuenta con el borrador del Comunicado referido a la **ACTU-USL: 13172/18**. Da lectura al mismo.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones y manifestar que: El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis ante la situación planteada por los Centros de Estudiantes conducidos por la Agrupación San Luis Independiente en relación a las elecciones de la FUSL, toma conocimiento de las mismas y expresa:

- En el marco de la reafirmación de la participación como herramienta de la democracia en nuestra Universidad, insta a las/los estudiantes y agrupaciones a profundizar los espacios de debate y reflexión, garantizando las condiciones necesarias para la participación democrática y transparente.
- Este Cuerpo reafirma la importancia de la construcción de ámbitos participativos, como logro a 100 años de la Reforma Universitaria, valores conquistados por los ciudadanos de este país en defensa de la Universidad pública, gratuita, laica, inclusiva, democrática y de calidad.


 -**ACTU-USL: 13165/18** Lic. PONCE GODOY Patricio, Dir. Proyecto Extensión, informa referido a la Red de asistencia a la víctima de Violencia Laboral..., Res. CD N° 097/17, solicita arbitre los medios para el cese del comportamiento ejercido por la autoridad de la ENJPP.

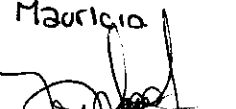
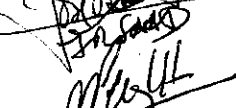
----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un amplio debate. Se les otorga la palabra a los Licenciados Patricio GODOY PONCE y José Luis IRAZOLA.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a la Dirección de Asesoría Jurídica con el fin de ser dictaminado en el marco de otras actuaciones referidas a similares temas, y posteriormente girar las mismas a la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo para su análisis.

----- Siendo las 15:45 hs. se da por finalizada la sesión.


 Bertola
 Mauricio



 M. Tecniciz Ruiz clase

